

CIRCULAR No. 19

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: PRESIDENTES Y SECRETARIAS (OS)
DEPARTAMENTALES DE GÉNERO Y ESCUELA
SINDICAL DE LOS SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: INSTRUCTIVO PARA TALLERES CUALIFICACIÓN CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA ESCUELA
TERRITORIO DE PAZ CONVENIO FECODE Y SVERIGES
LÄRARE

FECHA: BOGOTÁ D.C., 15 DE ABRIL DE 2024

Apreciados compañeros y compañeras, un cordial saludo,

En desarrollo del "**Proyecto de Formación Sindical con Perspectiva de Género para la Consolidación de la Escuela como Territorio de Paz**", convenio de cooperación entre Fecode y Sveriges Lärare. Presentamos las siguientes orientaciones.

Objetivo

Formar política y sindicalmente a los y las afiliadas de la Federación, con el fin de incentivar su participación en la construcción y consolidación de paz mediante el desarrollo de seminarios en cada una de las filiales de FECODE.

Criterios de selección y orientación para los participantes:

1. Garantizar la participación de docentes con liderazgo y dirigentes en proceso de formación, teniendo en cuenta un 70% de maestras y el 30% de maestros, en el mismo porcentaje docentes del Decreto 1278 y 2277. Los talleres se desarrollarán en cada uno de los departamentos, con el número de asistentes determinados en el cronograma adjunto.
2. Los secretarios y secretarias de Género y Escuela enviarán el listado de asistentes, especificando nombre completo, número de documento de identidad, municipio de procedencia y tipo de estatuto según los cupos asignados en el cuadro anexo.
3. Dicha información es fundamental para los procesos de logística y debe ser enviada hasta el 22 de abril de 2024, para los talleres con fechas posteriores enviar hasta el 10 de mayo del presente al correo escuela@fecode.edu.co
4. Los coordinadores del taller asignados por Fecode se comunicarán con los secretarios y/o secretarias de Género y Escuela del departamento sede, con el fin de coordinar en conjunto los sitios sugeridos, cotizar y realizar los trámites administrativos, presupuestales y de tesorería, con respecto a la

contratación de alojamiento y alimentación una vez definido el sitio para el evento, se enviará la información a cada filial con el fin de orientar a los participantes.

5. El proyecto dispone de cuatro módulos de trabajo, con contenidos teóricos y metodológicos establecidos en el material impreso; sin embargo, es preciso realizar lectura previa del mismo para desarrollar el trabajo, el material se encuentra disponible en la página web de Fecode, en el vínculo de Escuela Sindical, adicionalmente encontrará una infografía temática al respecto.
6. El proyecto dispone de un presupuesto aprobado para auxilio de transporte, alimentación y alojamiento, éste no es susceptible de ajuste por parte de los coordinadores del taller.
7. En caso de fuerza mayor que el taller no se pueda realizar en la fecha proyectada, se debe solicitar su cambio mediante carta firmada por el presidente, secretario y los secretarios de género y escuela sindical de la filial, explicando el motivo.
8. Las secretarías (os) de Género y Escuela deben articular y coordinar previamente el trabajo en la filial, para el éxito total de los talleres.

Agradecemos la efectiva y oportuna colaboración de las Juntas Directivas para que estos procesos puedan realizarse con responsabilidad y cumplimiento en el compromiso institucional con la Federación, en cada uno de los talleres, cualquier inquietud comunicarse con los coordinadores.

Se adjunta cronograma de talleres.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Presidente



LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General



VICTORIA AVENDAÑO PEDROZO
Secretaria de Género, Inclusión
e Igualdad



ISABEL OLAYA CUERO
Secretaria de Organización
y Educación Sindical

CRONOGRAMA DE TALLERES 2024 FECODE – Sveriges Lärare

	FILIAL	CIUDAD DPTO	CONV.	Sveriges Lärare
1	ADEG	San José del Guaviare	32	8 y 9 de Mayo
2	SINDIMAESTROS	Tunja, Boyacá	42	
3	ADE	Bogotá D.C.	53	29 y 30 de Mayo
4	ADEA	Barranquilla, Atlántico	42	
5	ADUCESAR	Valledupar, Cesar	47	
6	UMACH	Quibdó, Chocó	42	
7	ASEP	Mocoa, Putumayo	32	
8	ADEMACOR	Montería, Córdoba	42	
9	ADIH	Neiva, Huila	42	
10	ADIDA	Medellín, Antioquía	53	
11	SES	Bucaramanga, Santander	42	17 y 18 de Julio
12	EDUCAL	Manizales, Caldas	42	
13	ADEC	Bogotá D.C.	42	
14	ADEM	Villavicencio, Meta	42	
15	SINDEVA	Mitú, Vaupes	37	
16	EDUMAG	Santa Marta, Magdalena	42	
17	ASISAP	San Andrés Islas	37	
18	ASODEGUA	Riohacha, Guajira	42	
19	ASODEVI	Pt. Carreño, Vichada	32	21 y 22 de Agosto
20	AICA	Florencia, Caquetá	42	
21	ASINORT	Cúcuta, Norte de Santande	42	
22	SEG	Pto. Inírida, Guainía	32	
23	SER	Pereira, Risaralda	42	
24	ADES	Sincelejo, Sucre	42	
25	SIMANA	Pasto, Nariño	42	
26	SIMATOL	Ibague, Tolima	42	
27	ASEDAR	Arauca, Arauca	42	25 y 26 de Septiembre
28	SUDEA	Leticia, Amazonas	32	
29	SUDEB	Cartagena, Bolívar	42	
30	SUTEQ	Armenia, Quindio	42	
31	SUTEV	Cali, Valle	42	
32	SIMAC	Yopal, Casanare	42	23 y 24 de Octubre
33		REUNIÓN NACIONAL	14 y 15 de Noviembre	

FECHAS LIBRES PARA CAMBIOS 23 y 24 oct 25-oct

DE ACUERDO AL PRIMER ENCUENTRO DE SECRETARÍAS SE PRESENTARON SOLICITUDES DE CAMBIO DE FECHAS DE LAS FILIALES DE: SIMAC, SINDIMAESTROS Y ADEG POR SITUACIÓN DE ELECCIONES. DE TAL MANERA QUE SE PRONEN LAS SIGUIENTES FECHAS:

ADEG	8, 9 Y 10 MAYO
SINDIMAESTROS	23, 24 Y 25 OCTUBRE
SIMAC	